

Zona Básica de Salud	AGG	EDD	ATS/DE	Asp. Inf
Marbella-Casco antiguo	4	2	3	1
Marbella-ensanche	6	3	5	2
Delicias	7	2	3	2
Carranque	5	1	2	-
San Andrés Torcal	7	2	3	2
Totales	56	18	47	19
Provincia: Sevilla				
Camas	8	-	4	-
El Porvenir-Montequinto	4	-	2	2
San Pablo	9	1	3	1
La Candelaria	9	1	4	1
Alcalá de Guadaira A.	7	1	3	-
Ecija-Almorrón	5	2	4	1
Ecija-Virgen del Valle	4	1	2	-
Polígono Sur	4	-	2	1
Puebla de Cazalla	2	1	2	-
El Arahal	4	-	4	-
El Saucejo	3	1	4	2
Cabezas de San Juan	5	-	5	-
Totales	64	8	39	8

ANEXO II

Anverso

Ilmo. Sr.:

Don..... nacido en
 de..... provincia de....., el día de
 de..... con domicilio actual en..... provincia de.....
 calle/plaza..... número
 teléfono..... y DNI número..... a V.E. con el debido
 respeto.

Expone:

Que desea tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal sanitario en los Equipos Básicos de Atención Primaria de Andalucía, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del S.A.S.

Solicita:

Ser admitido al concurso para optar a una plaza de (1).....
 de Equipo de Atención Primaria.

Declara:

Que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria, que conoce en todos sus términos.

(Lugar, fecha y firma.)

ILMO. SR. DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Servicios Centrales del SAS.
 Avenida de la Constitución, 18. 41001 Sevilla.

(1) Médico General, Médico Pediatra, A.T.S. o Diplomado en Enfermería, o Auxiliar de Clínica.

Reverso

Autoevaluación de méritos

(Médico General-Pediatra, A.T.S. o Diplomados,
 Auxiliar de Enfermería)

Apartados del baremo	Puntos
I.....	
II.....	
III.....	
IV.....	
V.....	
VI.....	
VII.....	
VIII.....	
IX.....	
X.....	

Apartados del baremo	Puntos
XI.....	
XII.....	
XIII.....	
XIV.....	
XV.....	
XVI.....	
XVII.....	
XVIII.....	
XIX.....	
XX.....	
XXI.....	
XXII.....	
XXIII.....	
XXIV.....	
XXV.....	
XXVI.....	

(Médicos de Medicina General.-Excluyentes entre sí la valoración de los apartados VI y XIII, VII y XIV, VIII y XV, IX y XVI).

(Médicos Pediatras.-Excluyentes entre sí los apartados V y IX y la valoración de los apartados X, XI, XII y XIII siempre que la prestación de los servicios haya sido coincidente en el tiempo).

ADMINISTRACION LOCAL

24647 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas vacantes en la plantilla de esta Corporación (un Técnico Superior de Educación y otros).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 209, de fecha 31 de agosto de 1988, se publicaron las convocatorias y bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de las plazas indicadas, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El número de plazas convocadas podrá ampliarse a las vacantes que se produzcan hasta la fecha de finalización de las pruebas selectivas. Retribución de las plazas: La correspondiente, en cada caso, al grupo de clasificación que se expresa:

A) Plantilla de funcionarios (provisión en propiedad):

Técnico Superior de Educación, Grupo A.
 Profesor de EGB, Grupo B.
 Profesor de Piano, Grupo B.

B) Plantilla laboral permanente (contrato laboral de duración indefinida):

Técnico Auxiliar de Gestión, Grupo C.
 Encargado de Jardinería, Grupo C.
 Oficial Jardinerero, Grupo D.
 Oficial Mecánico, Grupo D.
 Oficial Proyeccionista, Grupo D.
 Técnico Auxiliar, Grupo D.
 Taquillero con dedicación parcial (63 por 100), Grupo E.
 Acomodador con dedicación parcial (63 por 100), Grupo E.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell; se presentarán en el Registro General de éste. Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Serán satisfechos al presentar la instancia, y se fijan en las cantidades siguientes:

Técnico Superior de Educación: 2.500 pesetas.
 Profesor de EGB y Profesor de Piano: 1.750 pesetas.
 Técnico Auxiliar de Gestión y Encargado de Jardinería: 1.500 pesetas.

Oficial Jardinerero, Oficial Mecánico, Oficial Proyeccionista, Técnico Auxiliar, Taquillero y Acomodador: 1.000 pesetas.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de las convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 16 de septiembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Antoni Farres Sabater.